



Por ahora, Medimás no será intervenida

Así lo dio a conocer este viernes la Supersalud, ante una petición al respecto de la Contraloría y la Procuraduría.

Los dos entes de control habían solicitado la intervención forzosa de la EPS Medimás debido a irregularidades e incumplimientos hallados en la prestación de servicios y a que, según afirmaron, no estaría en capacidad de velar por la salud de sus 4,3 millones de afiliados.

Entre esas irregularidades, mencionan que la empresa solo cubre un 43 por ciento de pacientes de diálisis, 53 por ciento de laboratorio clínico, 58 por ciento de radioterapia y 23 por ciento de inmunología.

Y a pesar de eso, dicen el contralor, Edgardo Maya, y el procurador, Fernando Carrillo, ha tenido gastos administrativos por 195.000 millones de pesos, superando el tope máximo de 10% de los ingresos establecido legalmente.

Ante esto, el superintendente de Salud, Luis Fernando Cruz, dio a entender que, por lo pronto no habría una intervención.

En una rueda de prensa indicó que espera a al traslado formal de la documentación al respecto por parte de Maya y Carrillo y que emitirá un pronunciamiento de fondo dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Sin embargo recordó que, de manera preventiva, ya la entidad a su cargo había prorrogado la medida de vigilancia especial sobre esta empresa de salud hasta abril del 2019 y removió al revisor fiscal, reemplazándolo por un contralor que tendrá la misión de analizar la información financiera.

“Efectivamente se están extremando las medidas de control y esto hace parte de una vigilancia especial que garantice la estabilización de la operación (de Medimás), dijo.

También el presidente de Medimás, Néstor Arenas, afirmó que la empresa ya cuenta con 1.636 contratos con IPS que tienen 2.700 sedes, “lo que garantiza la suficiencia de la red para la atención de los usuarios en los 520 municipios donde operamos”.

También aseguró que ha resuelto el 94% de las solicitudes de los afiliados y que viene realizando una estrategia con los operadores logísticos de medicamentos para que atiendan las necesidades regionales en dispensación.



Por otra parte, negó que esté superando el tope del gasto permitido en administración. “En nuestros estados financieros a 31 dic del 2017 el gasto administrativo representó el 7,8 por ciento, correspondiente a 127.888 millones de pesos. Con corte a 30 de abril del 2018 nuestro gastos de administración representó el 7,6%, lo que equivale a 209.822 millones de pesos, cumpliendo lo establecido en la norma e incluso arrojando eficiencias que son reinvertidas en la prestación de servicios de salud para nuestros usuarios”, añadió.

Igualmente, aseveró que viene ejecutando el cronograma de implementación del modelo de salud con el que se comprometió dentro de la licitación en la que resultó elegida para asumir los activos y la atención de los antiguos afiliados a Cafesalud.

Diario Portafolio, 16 de Junio de 2018. Página 9